

Decreto N° 76 de 1937.

- Junio 26 -

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Alcalde de Buenavista,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Aceptase la renuncia irrevocable que el Dr. Julio García Cadena ha presentado con carácter de irrevocable para servir el cargo de Médico del Hospital de esta Ciudad, y nombrese para reemplazarlo al Dr. Pedro A. Plata, en propiedad para el resto del periodo.

Comunique y deie posesión.

El Alcalde,

Fern. H. Linares.

El Secretario,
Manuel Mancini